

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5906 GRÚAS Y TRANSPORTES IBARRONDO, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida de "INVER IBAIORBE, S.L.", accionista titular de más del 5 por ciento del capital social, se publica Complemento de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrara en el domicilio social el día 3 de julio de 2017, lunes a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 4 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. Según anuncio publicado en el BORME el día 1 de junio de 2017 y en el diario "El País" el día 2 de junio de 2017. Como consecuencia de lo anterior, se adicionan al orden del día de la citada Junta General Ordinaria de accionistas lo siguientes puntos:

6.º.- Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos:

a).- Si la Sociedad ha adquirido durante el pasado ejercicio 2016 y/o durante el presente 2017 una grúa "Liebherr" telescópica todoterreno cuyo coste alcanza los cinco (5) millones de euros, concretando fechas de adquisición, coste detallado y forma de pago.

b).- Si la Sociedad ha adquirido maquinaria adicional a la señalada en el punto anterior, indicando fechas de adquisición, coste detallado y forma de pago.

c).- Las razones por las que la sociedad lleva varios ejercicios sin repartir dividendos a los socios a pesar de haber obtenido beneficios en la mayoría de ellos y, por el contrario, cuenta con recursos financieros suficientes para la adquisición constante de nueva maquinaria de muy alto precio. En especial deberá informarse como se han obtenido los recursos para la compra de la grúa "Liebherr" mencionada en los puntos anteriores.

7.º.- Informe de los Administradores sobre las razones que existen para ocultar a los socios de la Sociedad (la cual forma parte de grupo familiar "Ibarrondo"), de forma reiterada y desde el año 2014 en que se viene solicitando esta información, la remuneraciones que por todos los conceptos perciben los miembros de la familia que prestan servicios para las cinco sociedades del grupo, bien sean como Administradores, Gerentes, Apoderados o meros empleados, y el coste total anual que todo ello representa para la Sociedad, originando la omisión de algunos de estos datos salvedades en los Informes de Auditoría. Asimismo, deberán facilitar esta información en la Junta Extraordinaria cuya convocatoria se solicita.

8.º.- Informe de los Administradores sobre si la sociedad ha contratado informe de auditoría para las cuentas anuales del ejercicio 2016, señalando quien es el Auditor designado por la sociedad a este fin.

9.º.- Valoración global de la sociedad por un experto independiente, nombrado por unanimidad entre los socios o, si no existiera acuerdo, por el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social de la compañía.

10.º.- Informe de los Administradores sobre la oferta de venta de acciones y/o participaciones sociales presentada por parte del socio INVER IBAIORBE, S.L., frente al resto de socios y/o frente a la propia sociedad, de acuerdo a la valoración que se presente por experto independiente. Decisiones a tomar.

11.º.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos si

procediere.

Asimismo, se informa de que la Junta se celebrará bajo presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Erandio, 12 de junio de 2017.- Administrador solidario, Mikel Ibarrondo Ortiz.

ID: A170047176-1